

16392

E 158723

Quito, 22 de septiembre del 2015.

Señora

MARIA ISABEL VASQUEZ JIJON

Ciudad.

A través de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía DESARROLLO, PLANIFICACION Y SERVICIOS EMPRESARIALES DEPSATRADER S.A., en junta celebrada el día de hoy 22 de septiembre del 2015, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; sus funciones se encuentran contempladas en el estatuto de la compañía.

La compañía DESARROLLO, PLANIFICACION Y SERVICIOS EMPRESARIALES DEPSATRADER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de agosto del 2007, celebrada ante el Notario Decimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de septiembre del 2007, bajo el número 2704 del tomo 138.

Atentamente,



Emilio Blandón

Secretario Ad-hoc

RAZON: Yo, MARIA ISABEL VASQUEZ JIJON, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía DESARROLLO, PLANIFICACION Y SERVICIOS EMPRESARIALES DEPSATRADER S.A., y me comprometo a desempeñarlo con sujeción a la ley y a los Estatutos.- Quito, 22 de septiembre del 2015.



MARIA ISABEL VASQUEZ JIJON

CI: 1002343919

TRÁMITE NÚMERO: 70877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49034
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16342
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

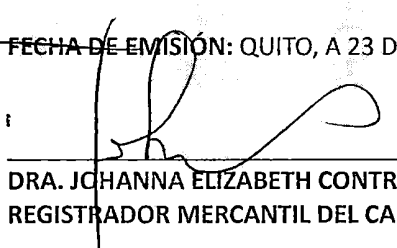
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO, PLANIFICACION Y SERVICIOS EMPRESARIALES DEPSATRADER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ JIJON MARIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	1002343919
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2704 DEL: 13/09/2007 NOT: 16 DEL: 20/082007.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL